



MINISTERIO DE TRANSPORTE

## RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040067365

de 09-11-2022



*"Por la cual se efectúa un nombramiento en un empleo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"*

### EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 modificado por el Decreto No. 648 de 2017 y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, y,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establece que corresponde a los ministros, directores de departamentos administrativos, presidentes, directores o gerentes de las entidades del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, nombrar al personal de su entidad u organismo, salvo aquellos nombramientos cuya provisión esté atribuida a otra autoridad por la Constitución o la Ley.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establece que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el Presidente de la República delegó en los Ministros y Directores de Departamentos Administrativos, las funciones de declarar y proveer las vacancias definitivas que se presenten en sus respectivas instituciones.

Que, en la planta de empleos del Ministerio de Transporte, existe el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesor Código 1020 Grado 13 del Despacho del Viceministerio de Transporte del Ministerio de Transporte, el cual se encuentra vacante.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Subdirector del Talento Humano, el día veinticuatro (24) de octubre de 2022, DEISY GALVIS QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.783.480, cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesor Código 1020 Grado 13 del Despacho del Viceministerio de Transporte de la Entidad, conforme con lo establecido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Ministerio de Transporte.

Que mediante radicado No. 20221010392721 del 25 de octubre de 2022, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP remitió el informe de la evaluación de competencias laborales realizada a DEISY GALVIS QUINTERO, para desempeñar el empleo de Asesor Código 1020 Grado 13 del Despacho del Viceministerio de Transporte del Ministerio de Transporte.

Que según Acta No. 015 del 26 de octubre de 2022, el Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015, certificó DEISY GALVIS QUINTERO cumple con los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el desempeño del empleo referido.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, publicar en la página Web de ese organismo la hoja de vida de DEISY GALVIS QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.783.480, por el término de tres (03) días calendario, lo cual se realizó a partir del treinta y uno (31) de octubre de 2022 al tres (03) de noviembre de 2022; e igualmente se surtió publicación por esas mismas fechas en la página Web del Ministerio de Transporte.



MINISTERIO DE TRANSPORTE

**RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040067365**

de 09-11-2022



*"Por la cual se efectúa un nombramiento en un empleo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"*

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Nombrar a DEISY GALVIS QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.783.480, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesor Código 1020 Grado 13 del Despacho del Viceministerio de Transporte del Ministerio de Transporte, que se encuentra vacante en forma definitiva.

**ARTÍCULO SEGUNDO-** Comuníquese a DEISY GALVIS QUINTERO, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo al nombramiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017.

**ARTÍCULO TERCERO-** Publicar el presente Acto Administrativo en la página web y movilnet del Ministerio de Transporte.

**ARTÍCULO CUARTO** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZALEZ**  
Ministro de Transporte

Proyectó: Maria Cristina Saldarriaga Gamboa -Grupo Administración de Personal.  
Revisó: Clara Patricia Olaya Salas -Coordinadora Grupo Administración de Personal.  
Lina Maria Prada Caceres - Subdirección del Talento Humano  
Cesar Augusto Flórez Galvis -Subdirector del Talento Humano  
Yohana Ochoa Chaparro - Contratista Secretaria General  
Victor Manuel Armella Velásquez -Secretario General  
Aprobó: Sol Ángel Cala Acosta -Asesora Despacho Ministro de Transporte.